INFORME DEL COMISARIO

Señor Gerente de la Compañía
Escudero & Asociados Auditores Externos S.A.

1.- De la revisión efectuada mediante presente de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros a Diciembre 31 del año 2009, a través del uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el articulo 279, numeral 4 en concordancia con el articulo 291 del Registro Oficial No- 312 de Nov. 5/99.

A) Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la compañía.
B) Los administradores de la CIA. Me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
C) El libro de actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, el Libro de Acciones y de Accionistas, los comprobantes y el libro de contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
D) Mediante visitas periódicas realizadas a la empresa he podido revisar sus comprobantes contables tanto de ingresos como de egresos; así como de sus respectivos registros, llegando a la conclusión que los mismos son llevados conforme a lo dispuesto en los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

2.- Los Bancos y las Instituciones Financieras se han mantenido hasta el cierre del ejercicio Económico sin otorgar créditos a la empresa de ninguna índole por esta razón la Compañía de cierto modo no ha podido cumplir sus aspiraciones como hubiera sido, esperando que para el próximo año se pueda obtener resultados mas halagadores.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
29 JUN 2010
Reddy Constante
GUAYAQUIL

Lucia Naula Guaman

Guayaquil, Mayo 21 del 2010

ESCUDERO & ASOCIADOS AUDITORES EXTRENOS S.A.

NOMINA DE ADMINISTRADORES

VIRGILIO ESCUDERO ORELLANA	GERENTE GENERAL
LUCIA NAULA GUAMAN	COMISARIO